*Recomendamos este artículo por presentar las consecuencias morales de una situación poco usual, aunque concebible y de hecho posible, a saber, la posibilidad de solicitar un cambio legal de edad.*

**Razones morales para el cambio legal de edad**

Joona Räsänen

2 de Agosto de 2019

**Abstract:**

¿Debe permitirse que una persona que sienta que su edad legal no se corresponde con su edad experimentada cambie su edad legal? En este artículo, sostengo que en algunos casos se debería permitir a las personas cambiar su edad legal. Tales casos serían cuando: (1) la persona siente genuinamente que su edad difiere significativamente de su edad cronológica y (2) se reconoce que la edad biológica de la persona es significativamente diferente de su edad cronológica y (3) el cambio de edad probablemente evitaría, detendría o reduciría la discriminación por edad que de otro modo enfrentaría. También considero algunas objeciones contra la opinión de que a las personas se les debería permitir cambiar su edad legal y analizo sus deficiencias.

Bibliografía:

Räsänen, J. (2019). Moral case for legal age change. *Journal of Medical Ethics*, *45*(7), 461-464. <https://doi.org/10.1136/medethics-2018-105294>